



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Inscripción de Actas de Adopción				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en crear entre el adoptado y el adoptante un vínculo jurídico de parentesco civil que se equipara al consanguíneo.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México, artículos 3.23 al 3.25, y artículo 78 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México,		
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de nacimiento	VIGENCIA: No aplica.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: No
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Acreditar que judicialmente ha sido decretada la adopción		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud de registro. (se proporciona en las oficialía)	ORIGINAL	01	COPIA(S)	Artículo 78 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México,
2.- Comparecencia de el/la o los adoptante(s) y el/la adoptado	ORIGINAL	01	COPIA(S)	
3.- Original del oficio de remisión del juzgado.	ORIGINAL	01	COPIA(S)	
4.-Copia certificada de la sentencia debidamente ejecutoriada,	ORIGINAL	01	COPIA(S)	
5.- Acta de Nacimiento o matrimonio del/los adoptantes.	ORIGINAL		01	
PERSONAS MORALES				
	ORIGINAL		COPIA(S)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	ORIGINAL		COPIA(S)	
OTROS				
	ORIGINAL		COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 Minutos
VIGENCIA:	No aplica			
COSTO:	\$46.00			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La presentación de la sentencia ejecutoriada y el pago de derechos correspondientes para la realización de acta.			



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | **Jocotitlán**
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2016-2018

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Municipio de Jocotitlán				Oficialía 01 del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alma Rosa Sánchez Martínez		NO. INT. Y EXT.:	01
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes		MUNICIPIO:	Jocotitlán
COLONIA:	Centro				
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 29570	118		jocotitlan_01@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficialía 02 del Registro Civil					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Alma Rosa Sánchez Martínez				NO. INT. Y EXT.:	s/n
DOMICILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlán		MUNICIPIO:	Jocotitlán	
COLONIA:	Centro					
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 03406			jocotitlan02@hotmail.com		

MUNICIPIOS QUE ATIENDE: Zona Poniente del Municipio de Jocotitlán

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar la adopción de un menor ante el Juez Conciliador o ante el Procurador del D.I.F.?
RESPUESTA:	No, la adopción debe declararse por sentencia judicial.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08/01/2016
LIC. ALMA ROSA SANCHEZ MARTINEZ	LIC. ALMA ROSA SANCHEZ MARTINEZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	